



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 246/711/2023

**RM REGION METROPOLITANA,
29/09/2023**

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 132, del 26 de noviembre del 2021, de la Dirección Nacional sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley.

La presente Resolución deja sin efecto Resolución Exenta RA N° 379, de fecha 05 de agosto de 2022.

Desígnase Subrogantes, en el cargo de Director Regional de la Dirección Regional Temuco a los funcionarios que se indican a continuación y que regirá a contar de fecha 25/09/2023:

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:



REGISTRADO

29 SEP 2023

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional de Temuco, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO SII.

Orden de subrogación N° 1, RODRIGO ROBERTO SALAS SEPÚLVEDA, RUN N° [REDACTED] a contar del 25 de septiembre de 2023, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional de Temuco, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO SII.

Orden de subrogación N° 2, DAVID HERNÁN SAN MARTÍN OSSES, RUN N° [REDACTED] a contar del 25 de septiembre de 2023, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 11° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO SII.

Orden de subrogación N° 3, ERWIN CARLOS ERRANDONEA GELDRES, RUN N° [REDACTED] a contar del 25 de septiembre de 2023, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Regional de Temuco, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO SII.

Orden de subrogación N° 4, DANIEL ALBERTO SALINAS VERGARA, RUN N° [REDACTED] a contar del 25 de septiembre de 2023, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.



466717788869081613_FIRMAGOB



1696007942846



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

REGISTRADO

29 SEP 2023



466717788869081613_FIRMAGOB



1696007942846

